

# Evaluación de la política de prevención social del delito en Acapulco mediante un diseño cuasiexperimental

Jorge Luis Triana Sánchez. Catedrático CONACYT. Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados.

Universidad Autónoma de Guerrero. jorgetriana@outlook.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2036-6846>



*Hatso Hnini Revista de Investigación de Paisajes y Espacio Construido*, Vol.1 Núm.2 Año 2022

ISSN 2683-3034



Fechas del Artículo:

Recibido: 8/12/2019

Dictamen: 12/12/2019

Aceptado: 16/01/2020

Publicado: 30/05/2020

Forma de citar este artículo: Triana J.L.. (2022). Evaluación de la política de prevención social del delito en Acapulco mediante un diseño cuasiexperimental, *Hatso Hnini Revista de Investigación de Paisajes y Espacio Construido*, Vol. 1 Núm. 2 pp. 3-19.

Nota: Este artículo es una reedición del artículo <https://doi.org/10.47386/2020V2N1A2> ©Todos los derechos reservados

## Resumen

En este artículo se analizan los resultados de la política de prevención implementada en el municipio de Acapulco, Guerrero, en particular de aquellas acciones financiadas mediante el subsidio federal conocido como Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), realizadas entre los años 2013 y 2018 en cinco polígonos geográficos del municipio con alta incidencia de violencia y delincuencia. El objetivo del programa era mejorar las condiciones de seguridad ciudadana mediante la atención de factores de riesgo del delito del ámbito social, comunitario, situacional y psicosocial. Se utiliza un diseño metodológico cuasiexperimental, en el cual se definen dos polígonos de control con condiciones socioeconómicas y delictivas similares a los polígonos intervenidos, que sirven como contrafactual para contrastar indicadores de seguridad ciudadana y de factores de riesgo, con datos provenientes de una encuesta aplicada a una muestra representativa (n=1,505). Los resultados revelan que la incidencia delictiva y el temor al delito en los polígonos intervenidos es menor que los polígonos de control, aunque la percepción de inseguridad es similar; además, no se encontraron mejoras estadísticamente significativas en la prevalencia de la mayoría de los factores de riesgo. Se concluye que las acciones implementadas en Acapulco con recursos del PRONAPRED no lograron incidir sobre los factores de riesgo del delito y, por tanto, cualquier mejora observable en materia de seguridad ciudadana en los polígonos intervenidos no puede ser atribuida a dicho programa.

**Palabras clave:** *Violencia Criminal, Percepción de Inseguridad, Factores de Riesgo del Delito, Diseño Cuasiexperimental*

## Abstract

This paper analyzes the results of the prevention policy implemented in the municipality of Acapulco, Guerrero, specifically those actions financed through the federal fund known as the National Crime Prevention Program (PRONAPRED), executed between 2013 and 2018 in five geographical areas of the municipality with a high incidence of violence and crime. The aim of the program was to improve citizen security by reducing crime risk factors from the social, community, situational and psychosocial domain. This research uses a quasi-experimental design, defining two control geographical areas with socioeconomic and criminal environment equivalent to the intervened areas, which serve as a counterfactual to contrast indicators of citizen security and risk factors, with data from a survey applied to a representative sample (n=1,505). The results reveal that the incidence of crime and fear of crime in the intervened areas is lower than in the control areas, although the perceived insecurity is similar; besides, there is no evidence of a statistically significant improvement in the prevalence of most risk factors. This study concludes that the actions implemented in Acapulco with federal funds from PRONAPRED failed to influence crime risk factors and, therefore, any observable improvement in citizen security of the intervened areas cannot be attributed to that program.

**Keyword:** *Criminal Violence, Perceived Insecurity, Crime Risk Factors, Quasi-Experimental Design*

**Nota:** Este artículo contiene resultados del proyecto 5375 "Impacto del Programa Nacional de Prevención del Delito en Acapulco", de la convocatoria 2017 de Atención a Problemas Nacionales del CONACYT.

## I. Introducción

En este trabajo se analizan los resultados de la política de prevención social del delito, mediante la evaluación de las acciones realizadas en el municipio de Acapulco con financiamiento del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED). Se utiliza un diseño de investigación cuasiexperimental, en el cual los niveles de seguridad ciudadana y factores de riesgo en zonas del municipio donde se implementaron acciones de prevención (polígonos intervenidos), se comparan con su contrafactual, definido como aquellas zonas que no fueron beneficiarias de dichas acciones y con condiciones socioeconómicas y delictuales similares a las zonas intervenidas (polígonos de control). Los datos utilizados provienen de la aplicación de una encuesta en una muestra representativa (n=1,505) en estos dos tipos de polígonos.

La importancia de evaluar a nivel local la política de prevención social radica en que, a partir de 2017, los recursos federales para su financiamiento disminuyeron drásticamente (Triana, del Carmen, Esparza y Santos, 2019: 6), mientras que la violencia criminal continúa siendo un problema vigente en los principales centros urbanos del país. Así, resulta fundamental cuantificar los efectos de las acciones definidas en la estrategia federal de prevención del delito; específicamente, determinar si los factores de riesgo del delito disminuyeron, y si esto se tradujo en una mejora en los niveles de seguridad ciudadana de los habitantes.

La estrategia metodológica ideal para realizar una evaluación de esta naturaleza habría implicado contar con mediciones previas a la implementación de la política pública, y así tener una línea de indicadores base para contrastar las mediciones posteriores a la intervención. Ante la ausencia de mediciones previas confiables, se propone un diseño de investigación cuasiexperimental, con el fin de contrastar los indicadores relevantes en polígonos geográficos con características similares, pero que se distinguen por haber sido beneficiarios (o no) de la política de prevención social del delito. Los diseños de investigación cuasiexperimentales han sido utilizados de manera incipiente en la evaluación de los efectos de políticas públicas en materia de vivienda (Salazar, Polendo, Ibarra y López, 2015), capacitación para el empleo (Mato, 2002) y salud (Rosero, 2004); sin embargo, no se encontraron antecedentes en materia de evaluación de políticas de seguridad ciudadana.

## II. La prevención social del delito en Acapulco

En el sexenio 2012-2018, la política de contención de las violencias a nivel federal en México estuvo caracterizada por una orientación hacia la prevención social del delito. Particularmente, a raíz del surgimiento en 2013 del subsidio PRONAPRED, se destinaron recursos federales a zonas urbanas prioritarias por sus altos índices de criminalidad, zonas que a su vez focalizaban la aplicación de los recursos en determinados polígonos geográficos. El objetivo de este programa presupuestario era:

Apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de las violencias y la delincuencia. En este mismo sentido se promoverán acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz; así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar, atención integral a víctimas de violencia y el delito, reconciliación policía-sociedad, modelos policiales de orientación comunitaria, atención integral para los jóvenes, salud sexual y reproductiva, desarrollo de capacidades, competencias laborales y emprendimiento socio productivo, reinserción social y atención a jóvenes en conflictos con la ley, prevención y atención integral de las adicciones, desnaturalización de las violencias, víctimas directas e indirectas de violencia y del delito, población en reclusión y sus familias, migrantes, transmigrantes y desplazados internos forzados, convivencia ciudadana y gestión comunitaria, entre otros. (Diario Oficial de la Federación, 15 de febrero de 2013)

El municipio de Acapulco<sup>1</sup>, Guerrero, fue una de las zonas urbanas beneficiadas con dicho subsidio, debido a un escenario sostenido de violencia criminal que lo ha posicionado como una de las ciudades más violentas a nivel nacional e internacional<sup>2</sup>.

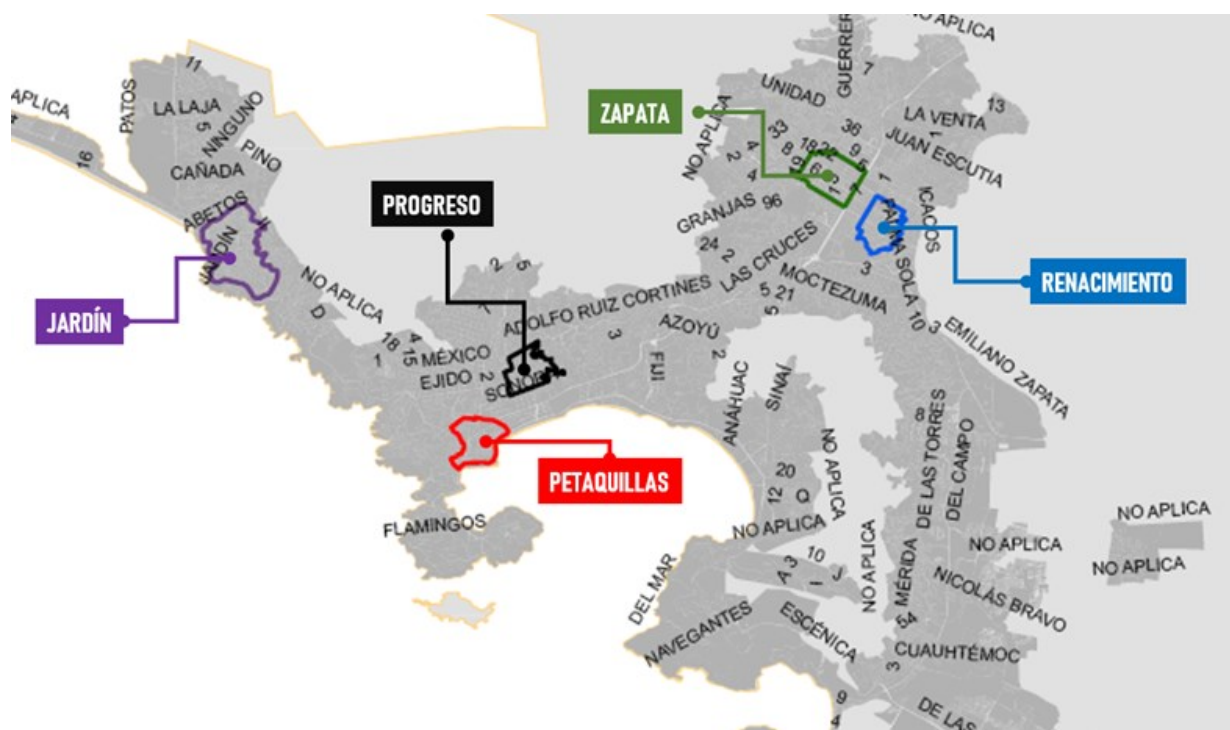
<sup>1</sup>Otros municipios de esta entidad que recibieron el subsidio PRONAPRED fueron Chilpancingo (2013 al 2016, y 2018), Zihuatanejo (2013 al 2016), Coyuca de Benítez (2015), Chilapa, Cocula e Iguala (2015 al 2016).

<sup>2</sup>Según el ranking que elabora el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., Acapulco se ha ubicado dentro de las cinco ciudades más violentas del mundo en los últimos años, tomando como criterio la tasa de homicidios dolosos en urbes de más de 300,000 habitantes. Véase: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>

Para la implementación de las acciones que financiaría el PRONAPRED, el gobierno municipal en turno estableció cinco polígonos de intervención: Petaquillas, Renacimiento, Zapata, Progreso y Jardín, los cuales estaban ubicados en parte de las colonias o barrios de donde proviene su nombre (véase imagen 1).

En estos polígonos, entre 2013 y 2018, se presupuestó un acumulado de 354.7 millones de pesos reales<sup>3</sup> para acciones de prevención social, comunitaria, situacional y focalizada, enfoques de prevención establecidos por la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, promulgada en enero de 2012.

Figura 1.  
Ubicación de los polígonos PRONAPRED en Acapulco



Fuente: Adaptado de PRONAPRED (2015)

Sin embargo, dicha asignación presupuestal tuvo un comportamiento decreciente conforme avanzaron los años. Como se aprecia en el Cuadro 1, la mayoría del recurso fue asignado en el período 2013-2016 a nivel nacional, estatal y municipal; en 2017 debido a la insuficiencia presupuestal del gobierno federal el subsidio desapareció, y en 2018 fue reactivado, pero en niveles muy por debajo de sus cifras iniciales. En el caso particular de Guerrero, el presupuesto de los años 2013 y 2014 fue ejecutado en los municipios de Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo; en 2015, si bien el presupuesto estatal aumentó un 34% en términos reales, se incorporaron al progra-

ma otros cuatro municipios: Iguala, Cocula, Chilapa y Coyuca; para 2018 en la reactivación del programa, solamente fueron considerados los municipios de Acapulco y Chilpancingo.

En resumen, las asignaciones presupuestales muestran que los recursos públicos para la política de prevención social contaron con montos cada vez menores en términos reales, y repartidos entre más municipios a partir de 2015, esta disminución es atri-

<sup>3</sup> Deflactados a enero de 2013, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México.

Cuadro 1.  
Presupuesto anual del PRONAPRED a nivel nacional, estatal y municipal

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nacional	2,500	2,483.7	2,491.7	1,823.8	-	245.6
Guerrero	148.3	143.1	192.2	135.1	-	7.9
Acapulco	99.2	95.1	88.7	66.9	-	4.9

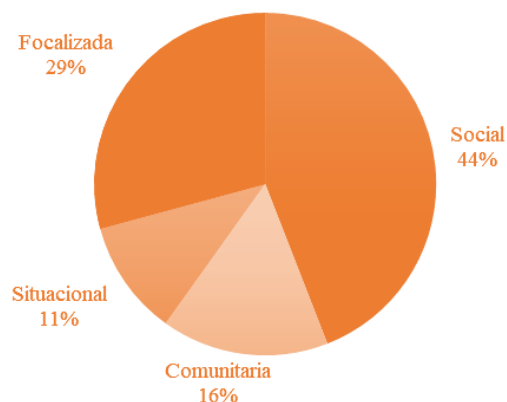
Fuente: elaboración propia, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación de los años 2013 al 2018, y de los anexos únicos de coordinación y adhesión para el otorgamiento de apoyos al estado de Guerrero en el marco del PRONAPRED, de los años 2013 al 2016 y 2018; cifras en millones de pesos reales a enero de 2013

bible no solamente a las deficiencias presupuestales que orillaron a la desaparición del subsidio PRONAPRED en 2017, sino también a una falta de planeación y errores de diseño de la política pública, como la falta de transparencia en los criterios de selección de los municipios intervenidos (México Evalúa, 2015). Por tanto, la disminución del presupuesto del PRONAPRED destinado a Acapulco es un reflejo de la tendencia nacional y estatal.

En cuanto a los enfoques de prevención a los cuales se canalizaron dichos recursos, en la Figura 2 se muestra que el programa se orientó primordialmente a acciones de prevención social, que buscaban disminuir factores de riesgo como la marginación, pobreza, discriminación, deserción escolar, desempleo, deficiente cultura de la legalidad y embarazo adolescente.

Figura 2.

Presupuesto acumulado 2013-2018 del PRONAPRED en Acapulco, por enfoque de prevención



Fuente: elaboración propia, con datos de los anexos únicos de coordinación y adhesión para el otorgamiento de apoyos al estado de Guerrero en el marco del PRONAPRED, de los años 2013 al 2016, y 2018

En segundo lugar, se encuentran las acciones de prevención focalizada, orientadas a factores de riesgo como la presencia de pandillas, ideologías y conductas machistas, abuso de alcohol, uso de drogas y violencia familiar. En tercer lugar, las acciones de prevención comunitaria atendían los factores de riesgo relacionados con la falta de acceso a servicios básicos y la baja cohesión social, la deficiente cultura de prevención y autoprotección, o el deterioro en la confianza interpersonal e institucional. En último lugar, se encuentran las acciones de prevención situacional, que abordaban factores de riesgo como deficiente alumbrado público, viviendas o vehículos en abandono, venta de drogas e imagen urbana descuidada, y carencia de sistemas de vigilancia e información.

La Figura 3, por otro lado, resume el presupuesto acumulado por tipo de acción; en primer lugar, se encuentran las acciones relacionadas con la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos, que constituyen la infraestructura necesaria para el desarrollo de estrategias culturales, deportivas, comunitarias o de diseño urbano. La segunda categoría con mayor presupuesto fue donde se agrupan actividades artísticas, culturales y deportivas, eventos de convivencia ciudadana y ferias. En tercer lugar, se ubican las actividades de formación, que incluyen talleres de oficios, de habilidades y valores, de promotores comunitarios, pláticas, capacitación para conformación de huertos comunitarios o conformación de redes ciudadanas, y acompañamiento académico.

En la parte media de la Figura 3 se ubica el presupuesto acumulado en programas, los cuales consistían en acciones que se estructuraban en un plan de trabajo extenso, dirigidos a un grupo específico, con objetivos concretos y estrategias y líneas de acción bien definidas. Las campañas, por otro lado, consistían en acciones de difusión de contenidos temáti-

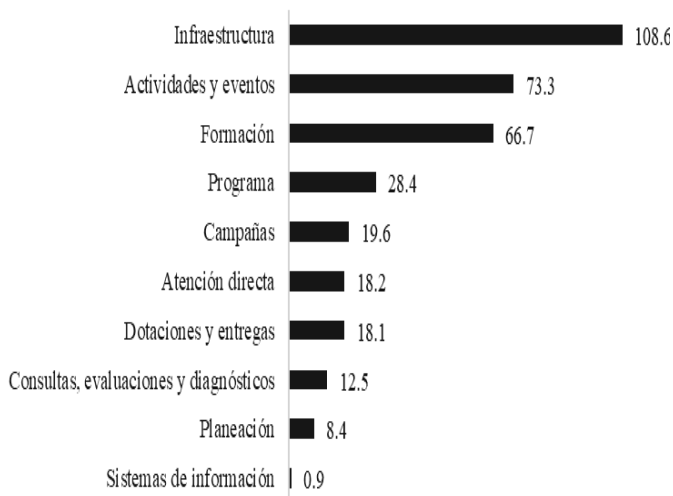


cos de prevención de alguna violencia en particular (familiar, sexual, escolar), así como las campañas de difusión de resultados del programa. Las acciones de atención directa, por otra parte, representaron acciones de provisión de servicios psicológicos, legales o educativos, para algún grupo específico.

Respecto a las acciones con menor asignación presupuestal en la Figura 3, se encuentran las dotaciones y entregas, agrupando aquellas acciones de dotación económica o de bienes específicos, como aparatos auditivos, lentes o becas. En el rubro de consultas, evaluaciones y diagnósticos, se incluyen los diagnósticos participativos, consultas ciudadanas, encuestas, evaluaciones y sistemas de seguimiento. La categoría de planeación refiere a actividades específicas de planeación participativa en conjunto con proyectos propuestos por la comunidad. Finalmente, el rubro de sistemas de información agrupa las acciones relativas a la implementación de sistemas de georreferenciación.

Figura 3.

Presupuesto acumulado 2013-2018 del PRONAPRED en Acapulco, por tipo de acción



Fuente: elaboración propia, con datos de los anexos únicos de coordinación y adhesión para el otorgamiento de apoyos al estado de Guerrero en el marco del PRONAPRED, de los años 2013 al 2016, y 2018; cifras en millones de pesos reales a enero de 2013

### III. Objetivos

La sección anterior describe el despliegue estratégico y presupuestal de la política de prevención social del delito implementada en Acapulco, mediante una estrategia de focalización de acciones en polígonos de atención prioritaria en el municipio por sus condiciones socioeconómicas y de actividad delincuencia; dicha política se caracterizó por concentrarse en el período 2013-2016, para posteriormente desaparecer en 2017, y reactivarse de manera disminu-

da en 2018. Ante este escenario, emergen las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron los efectos de estas acciones implementadas en los polígonos PRONAPRED en Acapulco? Concretamente, ¿disminuyeron los factores de riesgo que se proponía el programa? Y, ¿esto se tradujo en una mejora en los niveles de seguridad ciudadana? Ante la desaparición definitiva del PRONAPRED en 2019, responder estas cuestiones resulta relevante debido a que los gobiernos locales continúan haciendo esfuerzos de prevención con recursos propios, por lo cual es necesario identificar los efectos concretos de la política implementada durante cuatro años sobre los factores de riesgo y la seguridad ciudadana.

En la literatura existen antecedentes empíricos relevantes sobre evaluación del PRONAPRED a nivel nacional y local. México Evalúa (2014) realizó una evaluación de diseño para analizar el funcionamiento del programa en su primer año de operación, encontrando una metodología poco clara para la definición de las 57 zonas urbanas a nivel nacional que se atendieron en el primer año del programa, además de que en muy pocas de estas demarcaciones se realizaron diagnósticos apropiados para el diseño de proyectos de prevención.

En 2015, México Evalúa extendió su análisis a una revisión detallada de todas las acciones implementadas a nivel nacional por el PRONAPRED, encontrando que el programa, en su segundo año de implementación, no privilegió acciones con un alto potencial preventivo, destinando los recursos a acciones sin una teoría de impacto sólida y con deficientes mecanismos de focalización.

El estudio de Ramírez-de-Garay y Díaz (2017) evaluó los efectos del PRONAPRED a nivel nacional, sobre la tasa de homicidios dolosos y lesiones por arma de fuego a nivel municipal en 2014; utilizando la técnica de pareamiento por puntaje de propensión (propensity score matching), contrastan dichos indicadores en municipios intervenidos y sin intervenir, y descubren que aquellos municipios que fueron beneficiarios del PRONAPRED cuentan con una tasa de homicidios dolosos mayor que aquellos que no lo fueron.

Otros trabajos evalúan el PRONAPRED en un nivel local, como los de Miranda (2018) y Miranda y Gutiérrez (2018), quienes exploran las relaciones de diseño urbano y la función comunitaria y social, en el municipio de Toluca, Estado de México; encuentran que las inversiones en infraestructura no fueron resultado de un diagnóstico participativo, orientando dichas acciones a la rehabilitación y embellecimiento urbano en vez de privilegiar la funcionalidad del espacio público.

Estos antecedentes empíricos en el análisis de la política pública de prevención social en México consisten en evaluaciones de su diseño, sus efectos, y en estudios de caso específicos. Sin embargo, la discusión teórica también es determinante en el planteamiento de los objetivos del presente trabajo. Es importante destacar que las acciones ejecutadas con financiamiento del PRONAPRED fueron concebidas bajo el concepto de seguridad ciudadana, que contempla no solamente la reducción de la violencia y la delincuencia, sino también el fortalecimiento de la cohesión social y de los derechos y obligaciones entre Estado y ciudadanos (Muggah, 2017); por tanto, el diseño de la política de prevención se concentró en acciones extra penales con un alcance comunitario, situacional y de desarrollo social (Welsh y Farrington, 2012), en contraposición de las políticas de represión (Van Dijk, 1990). La intención de estas acciones preventivas era la disminución de los factores de riesgo del delito, concebidos como aquellas condiciones que aumentan la probabilidad de ocurrencia, comienzo, frecuencia, persistencia o duración de actos delictivos, sin que necesariamente sean causa de los mismos (Farrington, 2006; Mampaso et al., 2014). A su vez, los factores de riesgo establecidos como prioritarios en la política de prevención social provienen de una visión teórica multicausal, con planteamientos tan variados como la elección racional (Fariña, Vázquez y Arce, 2011), la teoría ecológica del delito (Olavarria, 2007), la corriente de factores bio-psicológicos (Redondo y Pueyo, 2007), la teoría del aprendizaje social (Fariña, Vázquez y Arce, 2011), la teoría de la anomia (Herranz, 2003), teoría de las subculturas (Barrios, 2018), o la teoría de la personalidad (Pomahuacre y Pomahuacre, 2017), entre otras<sup>4</sup>.

Otros aspectos teóricos relevantes para los objetivos del presente trabajo son los relativos a la evaluación de las políticas públicas. En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) recurre a distintas metodologías de evaluación de políticas, tales como la evaluación de diseño, de consistencia y resultados, específica, de desempeño, de procesos, complementaria, de impacto y estratégica; de todas estas opciones, la evaluación de impacto es la que permite discernir si un programa implementado tuvo efectos sobre la población beneficiaria, y si dichos efectos son atribuibles al mismo. Sin embargo, en términos teóricos no existe consenso respecto a lo que debería entenderse por “impacto” de una política pública, y las diferencias con otros términos asociados como “resultados” o “efectos”. El análisis pormenorizado de García y Cardozo (2017) reduce el impacto de

una política pública al cambio generado en una población en comparación con la ausencia de dicha política (el contrafactual), el cual puede ser aproximado a través de distintos métodos e indicadores preestablecidos. Otras instancias, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010) limitan el término “impacto” a efectos de largo plazo, tanto positivos como negativos, generados por las políticas de manera intencional o no, mientras que los resultados constituyen efectos en el corto y mediano plazo, tanto efectivos como potenciales.

Otros autores conceptualizan el impacto de una política pública de manera más flexible; para Leeuw y Vaessen (2009) el impacto de una intervención pública puede encontrarse en los efectos de toda una cadena de resultados observables en los beneficiarios, pero también en el contexto institucional y social, sin ser necesariamente de largo plazo; Hearn y Bufardi (2016), en cambio, extienden el concepto de impacto en función de si será utilizado en términos proyectivos, prospectivos o retrospectivos, de los alcances del estudio que pretende medir dicho impacto, de los sujetos considerados en el análisis, temporalidad respecto a la intervención, y grado de permanencia de los efectos.

Con el fin de sortear la complejidad conceptual del término “impacto”, en este trabajo se utilizan en cambio los términos “resultados” y “efectos”, para entender a las consecuencias directas y observables de las acciones del PRONAPRED, a partir de su propio diseño; es decir, se entiende que evaluar el “resultado” de la política de prevención implica identificar el comportamiento (positivo o negativo) de los indicadores de seguridad ciudadana, y verificar si dicho resultado puede ser atribuible a un “efecto” de la política, entendido como la incidencia en los factores de riesgo del delito.

#### IV. Metodología

El objetivo central de este trabajo es evaluar los resultados de las acciones implementadas con recursos del PRONAPRED en el municipio de Acapulco, aproximando los efectos de dicha política de prevención mediante el contraste de indicadores de seguridad ciudadana y factores de riesgo, medidos tanto en los cinco polígonos intervenidos por el programa, como en los dos polígonos de control que se establecen como su contrafactual.

<sup>4</sup> Para una discusión en extenso sobre la correspondencia entre conceptos, enfoques y teorías de prevención de la violencia y la delincuencia, véase Triana (2017) y el capítulo 3 de Triana *et al.* (2019).

En el Cuadro 2 se muestra el perfil sociodemográfico de los polígonos intervenidos; aunque se observa cierta homogeneidad en los indicadores, el polígono Jardín, por su alta densidad poblacional, cuenta con un comportamiento atípico en el número de manzanas, viviendas, y población total, mientras que Petaquillas representa la observación atípica en cuanto al bajo porcentaje de viviendas habitadas, al ubicarse en la zona centro de Acapulco; el promedio de manzanas en cada polígono oscila entre 133 y 198, el promedio del número de viviendas entre 3,149 y 3,569, el porcentaje promedio de viviendas habitadas entre 83 y 86 por ciento, y la población total promedio entre 9,489 y 10,896 (los valores provienen de omitir o incluir los polígonos atípicos de cada indicador); el porcentaje de población entre 15 y 29 años fue en cambio homogéneo, con un valor promedio de 24.8%, mientras que los grados de rezago social presentes fueron bajos, pero también con presencia de rezago social medio en algunas partes de los polígonos Zapata y Jardín.

Cuadro 2.  
Información sociodemográfica de los polígonos intervenidos

<b>Polígono</b>	<b>Manzanas</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Viviendas habitadas</b>	<b>Población total</b>	<b>Población entre 15 y 29 años</b>	<b>Grado de rezago social según el CO-NEVAL</b>
Petaquillas	117	3,258	72%	7,387	24.2%	Bajo
Renacimiento	159	2,994	89%	10,507	25.7%	Bajo
Zapata	132	2,803	89%	10,298	26.2%	Bajo-Medio
Progreso	124	3,541	82%	9,765	23.9%	Bajo
Jardín	457	5,248	84%	16,523	24.0%	Bajo-Medio

Fuente: elaboración propia, con datos del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI; <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

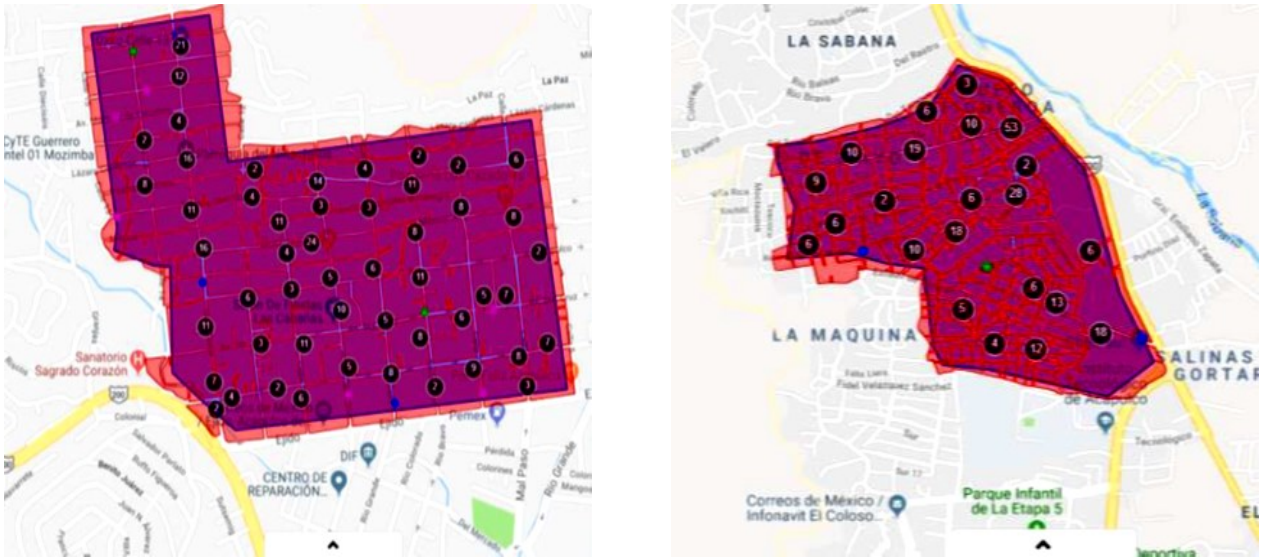
Como primer paso para definir los polígonos de control, se entrevistó a un funcionario de seguridad pública municipal con el fin de averiguar qué zonas del municipio eran parecidas a los polígonos intervenidos, en términos de características socioeconómicas y su dinámica delincencial. De acuerdo con el funcionario encuestado, las características de los polígonos Jardín, Petaquillas y Progreso se podían replicar en las colonias Silvestre Castillo, Cuauhtémoc, Bella Vista, Morelos, La Fábrica, Carabalí, Hogar Moderno y Miguel Alemán; mientras que las particularidades de los polígonos Zapata y Renacimiento se observaban también en las colonias Mártires de Cuilapan, La Máquina, Rufo Figueroa, Cinco de Mayo, Los Manantiales y Héroes de Guerrero.

Partiendo de la información anterior, se depuró el conjunto de zonas posibles descartando aquellas colonias adyacentes a los polígonos intervenidos, y aquellas con presencia significativa de condominios

o departamentos, edificaciones que no son comunes en los polígonos del PRONAPRED. Posteriormente, de las zonas restantes, se descartaron aquellas con diferencias considerables en cuando al grado de rezago social y proporción de población joven. Finalmente, de las zonas restantes producto de los filtros anteriores, se buscó diseñar dos polígonos con un número comparable de manzanas, viviendas y población total, a través de la herramienta geoestadística del Inventario Nacional de Viviendas de INEGI.

En la Figura 4 se delimitan los polígonos de control resultantes del proceso anterior; el primero se identificó como “Ejido” debido a que se ubica sobre la avenida del mismo nombre, al poniente de la ciudad y entre los polígonos Petaquillas y Jardín. El otro polígono se ubicó en la zona conocida como La Sabana, al poniente de la ciudad y al sur con respecto al polígono Renacimiento.

Figura 4.  
Delimitación de los polígonos de control



Fuente: Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI; <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

Estos polígonos cuentan con una correspondencia en los indicadores sociodemográficos disponibles, tal como se muestra en el Cuadro 3. En promedio, los polígonos de control cuentan con 161 manzanas, 3,187 viviendas, 85% de viviendas habitadas, una población de 10,160 y un porcentaje de población joven de 26.3%. Estos valores se encuentran dentro de los rangos promedio establecidos en la descripción del cuadro 2, por lo que se presume una equivalencia a priori en términos sociodemográficos. No obstante, se deberá comprobar la equivalencia a posteriori en otros indicadores individuales una vez recolectados los datos, como la edad, sexo, escola-

ridad, condición étnica y ocupación de los encuestados; también se deberá contrastar la equivalencia en indicadores relevantes de la vivienda, tales como el tiempo que se tiene habitando el inmueble, su condición de propiedad, el número de habitantes, el ingreso per cápita, sexo del jefe de la vivienda, condiciones de marginación por características del inmueble, y acceso a servicios básicos. Esta equivalencia es importante, toda vez que los diseños cuasiexperimentales deben definir grupos de control lo más semejantes posibles a los grupos intervenidos (Shadish, Cook y Campbell, 2002: 118).

Cuadro 3.  
Información sociodemográfica de los polígonos de control

<i>Polígono</i>	<i>Manzanas</i>	<i>Viviendas</i>	<i>Viviendas habitadas</i>	<i>Población total</i>	<i>Población entre 15 y 29 años</i>	<i>Grado de rezago social según el CONEVAL</i>
Ejido	122	3,839	84%	11,288	23.7%	Bajo
La Sabana	199	2,535	86%	9,032	28.9%	Medio

Fuente: elaboración propia, con datos del Inventario Nacional de Viviendas 2016, INEGI; <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>



## Muestreo

Para obtener una muestra representativa que permita contrastar indicadores de los polígonos intervenidos y los polígonos de control, se utiliza la técnica de muestreo aleatorio simple, con una distribución proporcional por pesos relativos de cada polígono. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), el tamaño de muestra bajo esta técnica está dado por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Nz^2(p)(1-p)}{Ne^2 + z^2(p)(1-p)}$$

Para este estudio, se establece como tamaño poblacional el total de viviendas habitadas en los polígonos intervenidos y de control (N=20,219), que bajo el supuesto de máxima varianza (p=0.50), considerando un nivel de confianza del 95% (z=1.96) y un margen de error del 2.43% (e=0.0243), le corresponde un tamaño de muestra de n=1,505 observaciones, que al repartirse proporcionalmente según el número de viviendas habitadas, corresponden a 1,104 observaciones en los polígonos intervenidos y 401 en los polígonos de control.

Para distribuir la muestra en cada polígono se consideró su peso relativo a partir de su población total, y se definió un salto sistemático para garantizar la aleatoriedad de los encuestados considerando la probabilidad de seleccionar una vivienda deshabitada y una tasa de rechazo arbitraria de 60% (véase cuadro 4).

Cuadro 4.  
Distribución de la muestra por polígono

Polígono	Tamaño de muestra	Salto sistemático
Petaquillas	175	4
Renacimiento	201	5
Zapata	184	5
Progreso	218	5
Jardín	326	5
Ejido	240	2
La Sabana	161	2

Fuente: elaboración propia

## VARIABLES

La lógica del análisis es contrastar las variables relativas a la seguridad ciudadana y factores de riesgo

entre los polígonos intervenidos y polígonos de control, con el fin de identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos. En el Anexo I se muestra la operacionalización de las variables relevantes del estudio; dentro de la dimensión de seguridad ciudadana, se definen variables de incidencia delictiva objetiva (es decir, delitos que efectivamente ocurrieron, ya sea en el encuestado o en algún otro habitante de la vivienda encuestada), pero también la apreciación subjetiva del fenómeno delictivo (percepción de inseguridad y modificación de comportamientos cotidianos por temor al delito); respecto a los factores de riesgo, estos se desagregan a partir del enfoque de prevención del cual provienen (social, comunitario, situacional o focalizado).

Para la obtención de los datos requeridos en el estudio, se diseñó un cuestionario con reactivos homologados a otras encuestas nacionales, como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, la Encuesta Nacional de Discriminación, y la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, estructurando los reactivos en cuatro módulos (sociodemográfico, vivienda, seguridad ciudadana y victimización); se realizaron seis pruebas piloto con dos aplicaciones cada una a voluntarios (estudiantes universitarios), y una aplicación piloto en campo de ocho cuestionarios en viviendas fuera de los polígonos bajo estudio. Tras realizar los ajustes pertinentes, se efectuó una validación final con expertos en la materia, exponiendo el instrumento ante académicos de la Universidad Javeriana, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de los Andes, con el fin de obtener retroalimentación.

Las encuestas fueron aplicadas durante los domingos 19 y 26 de mayo de 2019, en un horario entre ocho de la mañana y seis de la tarde, con entrevistas cara a cara a residentes mayores de 18 años, en viviendas con selección aleatoria y salto sistemático; el trabajo de campo fue realizado por la encuestadora Vinculación Universitaria del Pacífico S.C., mediante 50 encuestadores, 7 coordinadores y 4 supervisores. Los cuestionarios aplicados fueron capturados en el programa SPSS versión 26; para el análisis estadístico se utilizó el programa Stata versión 15.

## V. Resultados

Antes de presentar y discutir los hallazgos de la encuesta en materia de seguridad ciudadana y factores de riesgo, es pertinente verificar si los polígonos de control establecidos como contrafactual cuentan con atributos equivalentes en términos sociodemográficos de los encuestados y sus viviendas. Por tanto, se contrastan los valores que toma cada indicador en los polígonos intervenidos y en los polígonos de control, y se efectúa una prueba estadística para verificar si la diferencia observada es estadísticamente significativa. Para esto último, se utilizó la prueba de Mann-Whitney, una prueba no paramétrica que permite comprobar si un indicador tiene la misma distribución en dos muestras independientes<sup>5</sup> (Vilalta, 2016: 202); en este caso, el contraste evalúa si el comportamiento del indicador en los polígonos intervenidos es igual o diferente a los polígonos de control.

En el cuadro 6 se muestran las características socio-demográficas de los encuestados, relativas a edad, sexo, escolaridad, condición étnica y ocupación. Si bien nominalmente la medición de estos indicadores muestra diferencias entre los polígonos intervenidos y los de control, el contraste estadístico revela que la distribución en ambos grupos es la misma, considerando un nivel de significancia del 5% para la interpretación del p-valor. Estos resultados comprueban *a posteriori* la equivalencia de los polígonos de control respecto a los polígonos intervenidos, en términos de las características individuales de los encuestados.

<sup>5</sup> Las variables numéricas, ordinales y de intervalo utilizadas en el estudio no cumplían con el supuesto de normalidad, según los contrastes realizados mediante la prueba conjunta de asimetría y curtosis, y la prueba de Shapiro-Wilk. Por este motivo, se utilizó una prueba no paramétrica para comparar los indicadores sociodemográficos, de vivienda, de seguridad ciudadana y de factores de riesgo entre los polígonos intervenidos y de control.

**Cuadro 6.**  
**Comparación de características sociodemográficas de los encuestados, entre polígonos intervenidos y polígonos de control.**

<i>Indicador</i>	<i>Polígonos intervenidos, n=1,104</i>	<i>Polígonos de control, n=401</i>	<i>Prueba de Mann-Whitney (p-valor)</i>
Edad (años promedio)	46.43	48.12	(0.078) Iguales
Sexo (% de hombres)	46.38	41.90	(0.122) Iguales
Escolaridad (%)			(0.512) Iguales
Sin instrucción	8.99	10.03	
Primaria	20.73	19.05	
Secundaria	23.58	21.80	
Preparatoria	26.70	27.07	
Profesional o posgrado	20.00	22.06	
Condición étnica (% de personas que se considera indígena)	24.00	23.94	(0.979) Iguales
Ocupación principal (%)			(0.598) Iguales
Empleado o trabajador (sector público)	15.00	17.09	
Empleado o trabajador (sector privado)	14.07	11.99	
Comerciante o empresario	19.44	18.88	
Estudiante	7.13	9.95	
Ama de casa	28.89	27.81	
Desempleado	3.98	2.55	
Jubilado o pensionado	7.41	8.67	
Otra	4.08	3.06	

Fuente: elaboración propia; se utiliza la prueba de Mann-Whitney debido a que las variables exhibieron no-normalidad según la prueba conjunta de asimetría-curtosis, y la prueba Shapiro-Wilk

El cuadro 7 muestra, por otro lado, el contraste de que respecta al tiempo que lleva habitando en la vivienda, su condición de propiedad, el número de habitantes, el ingreso per cápita, y el porcentaje de mujeres como jefas de vivienda. Las mediciones en los polígonos intervenidos son similares a las de los polígonos de control, en lo

Cuadro 7.  
Comparación de características de las viviendas de los encuestados, entre polígonos intervenidos y polígonos de control.

<i>Indicador</i>	<i>Polígonos intervenidos, n=1,104</i>	<i>Polígonos de control, n=401</i>	<i>Prueba de Mann-Whitney (p-valor)</i>
Tiempo que lleva habitando la vivienda (%)			
Menos de 6 meses	3.21	1.50	(0.079) Iguales
Entre 6 meses y menos de 1 año	3.39	4.01	
Entre 1 año y menos de 5 años	13.46	10.53	
5 años o más	79.95	83.96	
Condición de propiedad de la vivienda (%)			
Suya (o en proceso de pago)	68.74	69.60	(0.649) Iguales
Rentada	18.15	18.59	
Prestada	11.09	10.80	
Otro	2.01	1.01	
Número de habitantes	4.03	4.15	(0.573) Iguales
Rangos de ingreso mensual per cápita (%)			
De \$0 a \$600	21.86	18.04	(0.347) Iguales
De \$601 a \$1,200	28.65	30.06	
De \$1,201 a \$1,800	19.45	22.47	
De \$1,801 a \$2,400	10.82	9.49	
De \$2,401 a \$3,000	10.01	8.54	
De \$3,001 o más	9.21	11.39	
Sexo del jefe de vivienda (% mujeres)	18.66	19.45	(0.728) Iguales
Material del piso (%)			
Tierra	5.97	4.06	(0.687) Iguales
Cemento o firme	80.88	85.53	
Madera, mosaico u otro	13.14	10.41	
Material de las paredes (%)			
Lámina/cartón	3.95	1.51	(0.011) Diferentes
Madera	10.48	7.05	
Block/tabique y cemento	84.01	90.68	
Adobe	0.64	0.50	
Material de desecho	0.92	0.25	
Material del techo (%)			
Lámina/cartón	21.58	21.91	(0.718) Iguales
Madera	4.59	3.27	
Cemento	72.45	73.05	
Teja	1.01	1.51	
Material de desecho	0.37	0.25	
Cobertura de servicios básicos (%)			
Luz eléctrica	98.72	99.50	(0.194) Iguales
Agua potable	96.25	95.24	(0.381) Iguales
Drenaje	94.41	88.22	(0.000) Diferentes
Teléfono fijo	65.35	62.81	(0.364) Iguales
Internet	60.85	59.15	(0.553) Iguales
Televisión de paga	59.19	65.91	(0.018) Diferentes
Gas LP	94.05	93.23	(0.562) Iguales

Fuente: elaboración propia; se utiliza la prueba de Mann-Whitney debido a que las variables exhibieron no-normalidad según la prueba conjunta de asimetría-curtosis, y la prueba Shapiro-Wilk

En las condiciones físicas del inmueble, no se encontraron diferencias en los materiales del piso y techo, pero sí de las paredes, donde los polígonos de control presentan una ventaja de poco más de seis puntos porcentuales de viviendas con paredes de block y cemento que, en los polígonos intervenidos, se traducen en mayores viviendas con paredes de madera, lámina o cartón.

En cuanto al acceso a servicios básicos, tampoco existen diferencias significativas en la cobertura de energía eléctrica, agua potable, teléfono fijo, internet y gas LP, pero sí en el drenaje (con mejor cobertura en los polígonos intervenidos) y la televisión de paga (con mayor prevalencia en los polígonos de control).

Si bien la equivalencia en las características de la vivienda no es tan contundente como los atributos individuales, de igual modo constituye evidencia a favor de la validez del contrafactual pues, cabe recordar, estas comprobaciones son hechas a posteriori del diseño del mismo.

Una vez revisado que la composición sociodemográfica de los polígonos de control definidos por el estudio es lo suficientemente parecida a los polígonos intervenidos, se procede a comparar los indicadores de seguridad ciudadana. La incidencia delictiva en los polígonos intervenidos resultó significativamente menor que los polígonos de control; sin embargo, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la percepción de inseguridad, es decir, a pesar de que los habitantes de los polígonos intervenidos efectivamente sufren menos victimización, se sienten igual de inseguros que los habitantes de los polígonos de control, configurando así una situación de miedo no realista (Jasso, 2014). Donde sí existen diferencias subjetivas es en la modificación de comportamientos cotidianos por temor a ser víctimas de algún delito, el cual es inferior en los polígonos intervenidos. En concreción, los polígonos PRONAPRED cuentan con una menor incidencia delictiva y temor al delito, pero la percepción de inseguridad es similar, respecto a su contrafactual. Así, las condi-

ciones de seguridad ciudadana son mejores en los polígonos intervenidos, de acuerdo con dos de los tres indicadores propuestos<sup>6</sup>.

Pero, ¿esta menor incidencia delictiva y temor al delito pueden atribuirse a las acciones PRONAPRED? Si esta aparente mejora en la seguridad ciudadana fuera un efecto causado por las acciones de prevención social, habría que observarse también una disminución de los factores de riesgo que se atendían en el programa. Tal como afirman Shadish, Cook y Campbell (2002: 104), para que en un estudio cuasiexperimental pueda plantearse una inferencia de causalidad, debería observarse una covarianza entre la causa y el efecto.

El Cuadro 9 presenta la comparación de mediciones de factores de riesgo. En nueve de los 14 indicadores observados, la diferencia entre los polígonos intervenidos y los polígonos de control no fue estadísticamente significativa; es decir, las acciones implementadas por el PRONAPRED no lograron reducir dichos factores de riesgo. De los cinco indicadores donde el comportamiento de los polígonos intervenidos sí fue distinto a su contrafactual, en cuatro de ellos (cultura de la legalidad, embarazo adolescente, violencia familiar y confianza interpersonal) su situación fue peor. El único factor que cuenta con una mejor situación en los polígonos intervenidos respecto al contrafactual, es en la cohesión social (pues la frecuencia con la que se reúnen para realizar actividades comunes entre vecinos es ligeramente mayor).

<sup>6</sup> Un aspecto relevante para interpretar de manera adecuada la percepción de inseguridad en los encuestados, es si los habitantes de los polígonos intervenidos tenían conocimiento de que el programa había desaparecido. Desafortunadamente, este dato no fue capturado por la encuesta, pero sí otro que pudiera aproximarlos: la proporción de encuestados que conocía el PRONAPRED y las acciones implementadas por el mismo. Al respecto, destaca que solamente el 12.8% de los encuestados en los polígonos intervenidos conocían el programa; aún suponiendo que todos los que lo conocían se enteraron de su desaparición, la prevalencia es muy baja como para suponer que pudo haber influido en la percepción de inseguridad.

Cuadro 8.

## Comparación de indicadores de seguridad ciudadana

Indicador	Polígonos intervenidos, n=1,104	Polígonos de control, n=401	Prueba de Mann-Whitney (p-valor)
Víctimas de algún delito (%)	8.06	14.46	(0.000) Diferentes
Número de lugares donde se siente inseguro (promedio)	11	10.91	(0.710) Iguales
Número de actividades y comportamientos cotidianos modificados por temor a ser víctima de algún delito (promedio)	5.18	6.78	(0.000) Diferentes

Fuente: elaboración propia; se utiliza la prueba de Mann-Whitney debido a que las variables exhibieron no-normalidad según la prueba conjunta de asimetría-curtosis, y la prueba Shapiro-Wilk



Cuadro 9.  
Comparación de variables de factores de riesgo

Indicador	Polígonos interveni- dos, n=1,104	Polígonos de control, n=401	Prueba de Mann- Whitney (p-valor)
Personas que han sido discriminadas o menosprecia- das (%)	20.56	17.96	(0.262) Iguales
Viviendas con al menos un menor de edad que tuvo que dejar sus estudios (%)	6.50	3.94	(0.120) Iguales
Viviendas con una o más personas desempleadas (%)	22.64	22.22	(0.866) Iguales
Personas que están de acuerdo (mucho o algo) con que es mejor hacerse justicia por propia mano (%)	27.92	27.66	(0.922) Iguales
Personas que están de acuerdo con que se puede ignorar las leyes bajo ciertas circunstancias (%)	28.44	20.96	(0.003) Diferentes
Viviendas en las que algún menor de edad se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo (%)	6.80	1.54	(0.001) Diferentes
Frecuencia (en una escala Likert) de reunión para rea- lizar actividades comunes entre vecinos (promedio)	1.80	1.60	(0.000) Diferentes
Elementos de imagen urbana deteriorados en los alre- dedores de la vivienda (promedio)	4.20	4.11	(0.561) Iguales
Entornos criminógenos percibidos en los alrededores de la vivienda (promedio)	4.58	5.10	(0.086) Iguales
Actitudes o conductas machistas con los que el en- cuestado está de acuerdo (promedio)	2.08	1.84	(0.010) Diferentes
Viviendas con al menos un episodio de violencia fami- liar (%)	10.84	7.57	(0.073) Iguales
Viviendas que implementaron al menos una medida de autoprotección (%)	34.60	36.41	(0.516) Iguales
Confianza institucional (promedio)	2.07	2.16	(0.051) Iguales
Confianza interpersonal (promedio)	2.80	2.94	(0.021) Diferentes

Fuente: elaboración propia; se utiliza la prueba de Mann-Whitney debido a que las variables exhibieron no-normalidad según la prueba conjunta de asimetría-curtosis, y la prueba Shapiro-Wilk

Al revisar el presupuesto durante la vigencia del programa en las acciones orientadas a mejorar la cohesión social -el único factor observado en el estudio que tuvo una mejora-, el monto acumulado en dicho factor asciende a 22.4 millones de pesos reales, lo que representa cerca del 6 por ciento del presupuesto total. Mientras que aquellas acciones orientadas a mejorar la cultura de la legalidad, disminuir el embarazo adolescente, prevenir la violencia familiar y promover la confianza interpersonal, acumulan un monto presupuestar muy similar (22.6 millones de pesos reales). El resto del presupuesto, se distribuyó en acciones que no tuvieron impactos observables sobre los factores de riesgo.

Los resultados anteriores constituyen evidencia empírica para afirmar que las acciones implementadas por el PRONAPRED, focalizadas en cinco polígonos geográficos prioritarios del municipio de Acapulco, no tuvieron efectos estadísticamente significativos sobre los factores de riesgo que se pretendían atender en el programa. Por lo tanto, la aparente mejora en la seguridad ciudadana, aproximada mediante la incidencia delictiva y modificación de comportamientos por temor al delito, no puede ser atribuida a la intervención realizada.

## VI. Conclusiones

En este trabajo se mostró cómo los diseños cuasi-experimentales pueden auxiliar la evaluación de po-

líticas públicas cuando no se dispone de mediciones previas a la intervención; bajo este diseño de investigación, se debe definir un grupo de control con características similares al grupo intervenido por la política pública, verificando la equivalencia antes y después de realizar las mediciones correspondientes.

Si bien existen antecedentes relevantes de evaluación del PRONAPRED a nivel nacional, es fundamental promover el análisis de sus efectos a nivel local, pues las dinámicas delincuenciales de las zonas urbanas atendidas brindan al programa un contexto de implementación distinto en cada una de estas demarcaciones. En el caso de Acapulco, una de las ciudades más violentas del país y del mundo en los últimos años, los hallazgos empíricos de la presente investigación apuntan a que las acciones del PRONAPRED no lograron incidir sobre los factores de riesgo del delito y, por tanto, cualquier mejora observable en materia de seguridad ciudadana en los polígonos intervenidos no puede ser atribuida al programa.

Una limitante del estudio radica en que la política evaluada tuvo su auge presupuestario en el período 2013-2016; no obstante, las políticas de prevención deberían orientarse justamente a tener efectos en el mediano y largo plazo.

La reducción de recursos públicos disponibles para prevención del delito obliga a un uso eficiente de los mismos, por lo cual resulta relevante continuar con los esfuerzos de evaluación de las políticas en la materia, para brindar evidencia a los gobiernos locales sobre qué acciones podrían tener un mayor potencial de generar efectos positivos sobre la seguridad ciudadana.

### Bibliografía

- Barrios, Lucía (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. *Revista Aquequitas*, núm. 11, pp. 27-48.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2020). *Evaluación de la política social - Evaluación de impacto*. Disponible en:
  - [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion\\_Impacto.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx)
- Diario Oficial de la Federación (15 de febrero de 2013). *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito*. Secretaría de Gobernación. Disponible en:
  - [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5288039&fecha=15/02/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288039&fecha=15/02/2013)
- Fariña, Francisca; Vázquez, María José; y Arce, Ramón (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En Estrada, C., Chan, E. C. y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención social: Una propuesta para la intervención profesional*, pp. 15-54. Guadalajara: Universidad de Guadalajara
- Farrington, David P. (2006). Childhood risk factors and risk-focused prevention. En Maguire, M., R. Morgan y R. Reiner, *The oxford handbook of criminology*, pp. 1-62. Oxford: Oxford University Press.
- García Sánchez, Ester, y Cardozo Brum, Myriam (2017). Evaluación de impacto: más allá de la experimentación. *Política y Cultura*, núm. 47, pp. 65-91.
- Hearn, Simon, y Bufardi, Anne (2016). *What is impact?* Londres: The Methods Lab-Overseas Development Institute.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; y Baptista Lucio, Pilar (2010). *Metodología de la investigación* (quinta ed.), México: McGraw Hill.
- Herranz de Rafael, Gonzalo (2003). Sociología y delincuencia. *Revista Internacional de Sociología*, núm. 42, pp. 203-229.
- Jasso López, Lucía Carmina (2014). Delito y percepción de inseguridad en el espacio público. Análisis espacial de cuatro escenarios urbanos en la Ciudad de México. Ponencia presentada en el *XIII Coloquio internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control*. Disponible en:
  - <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Lucia%20Carmina%20Jasso%20Lopez.pdf>
- Leeuw, Frans, y Vaessen, Jos (2009). *Impact evaluation and development nonie guidance on impact evaluation*. Washington: NONIE/IEG.
- Mampaso Desbrow, Joanne; Pérez Fernández, Francisco; Corbí Gran, Beatriz; González Lozano, Ma. Pilar; y Bernabé Cárdena, Beatriz (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. *Psicología Latina*, 5 (1), pp. 11-20.
- Mato Díaz, Francisco Javier (2002). *La formación para el empleo: una evaluación cuasi-experimental*. Madrid: Civitas Ediciones.
- México Evalúa (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?* México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Dis-

- ponible en:
- <https://www.mexicoevalua.org/2014/01/08/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-quedo-la-evidencia/>
  - México Evalúa (2015). *Prevención del delito en México: ¿Cuáles son las prioridades?* México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. Disponible en:
  - <https://www.mexicoevalua.org/2015/06/16/prevencion-del-delito-en-mexico-cuales-son-las-prioridades/>
  - Miranda Chiguindo, Carla (2018). El espacio público como eje de la seguridad: transformaciones urbanas y políticas públicas. En *X Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, Barcelona-Córdoba, junio 2018. Disponible en:
  - <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/133494>
  - Miranda Chiguindo, Carla; y Gutiérrez Chaparro, Juan José (2018). Espacios públicos seguros: políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana. En Rocío Rosales Ortega, Alejandro Mercado Celis, Adolfo Sánchez Almanza, Dagoberto Amparo Tello y Carmen Venegas Herrera (Coords.), *Teoría, impactos externos y políticas públicas para el desarrollo regional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. Disponible en:
  - <http://ru.iiec.unam.mx/3765/1/166-Miranda-Guti%C3%A9rrez.pdf>
  - Muggah, Robert. (2017). The rise of citizen security in Latin America and the Caribbean. En Gilles Carbonnier, Humberto Campodónico y Sergio Tezanos Vázquez (Eds.), *Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America*, pp. 291-322, Ginebra, Suiza: Graduate Institute of International and Development Studies.
  - Olavarría Gambi, Mauricio (2007). Delito y Violencia. Causas, consecuencias y estrategias de prevención. *Documentos de apoyo docente, núm. 20*. Instituto de Asuntos Públicos, Departamento de Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile.
  - Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter; y Pomahuacre Carhuayal, Luz Alicia (2017). Conducta criminal: teorías con aporte psicológico y perspectiva de investigación. *Revista PsiqueMag, 6(1)*, pp. 201-210.
  - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2010). Glossary of key terms in evaluation and results based management. París: Development Assistance Committee.
  - Programa Nacional de Prevención del Delito [PRONAPRED] (2016). *Actualización de diagnósti-*
  - *co participativo en materia de violencia y delincuencia en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, 2015*. Gobierno Municipal de Acapulco 2015-2018.
  - Redondo Illescas, Santiago; y Pueyo, Antonio Andrés (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo, 28(3)*, pp. 147-156.
  - Rosero Bixby, Luis (2004). Evaluación del impacto de la reforma del sector salud en Costa Rica mediante un estudio cuasiexperimental. *Revista Panamericana de Salud Pública, 15(2)*, pp. 94-103.
  - Salazar Cantú, José; Polendo Garza, José; Ibarra Salazar, Jorge; y López de Arcos, Carlos (2015). Evaluación del programa de ahorro y subsidio para la vivienda Tu Casa en el estado de Zacatecas. *Gestión y política pública, 24(1)*, pp. 169-227.
  - Shadish, William; Cook, Thomas; y Campbell, Donald (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Boston: Houghton Mifflin Company.
  - Triana Sánchez, Jorge Luis (2017). Conceptos, enfoques y teorías de prevención de la violencia y delincuencia. *Revista Altamirano, núm. 47*, pp. 89-101.
  - Triana Sánchez, Jorge Luis; del Carmen Gallardo, Ricardo; Esparza Carmona, Juan Carlos; y Santos Rivera, Carlos (2019). *Informe sobre seguridad ciudadana en Acapulco 2019. Incidencia delictiva, percepción de inseguridad, factores de riesgo y políticas de prevención*. Chilpancingo: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
  - Van Dijk, Jan J. M. (1990). *Head of the directorate for crime prevention*. Holanda: Ministerio de Justicia.
  - Vilalta, Carlos (2016). *Análisis de datos*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
  - Welsh, Brandon C; y Farrington, David P. (2012). Crime prevention and public policy. En Farrington, David P; y Brandon C. Welsh, *The Oxford handbook of crim prevention*, pp. 1-18. Oxford: Oxford University Press.

Anexo I.  
Operacionalización de las variables del estudio

Dimensión	Variable	Indicador
Seguridad ciudadana	Incidencia delictiva directa	Víctimas de algún delito en los últimos 12 meses
	Percepción de inseguridad	Número de lugares donde se siente inseguro (en un listado de 16: colonia, municipio, estado, casa, trabajo, calle, escuela, mercado, centro comercial, banco, cajero automático en la vía pública, transporte público, automóvil particular, carretera, parque o centro recreativo)
	Temor al delito	Número de actividades y comportamientos cotidianos que dejaron de hacer en los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (en un listado de 15: permitir que los menores de edad salgan solos, salir de noche, visitar parientes o amigos, usar transporte público, llevar dinero en efectivo, tomar taxi, ir a la escuela, ir al cine o teatro, salir a caminar, usar joyas, salir a comer o a cenar, llevar tarjetas de crédito o débito, frecuentar centros comerciales, viajar por carretera a otro estado o municipio, usar su teléfono celular en público)
Prevención social	Discriminación	Personas que han sido discriminadas o menospreciadas en los últimos 12 meses por al menos un motivo (por su peso o estatura, forma de vestir, origen étnico, apariencia física, manera de hablar, tono de piel, creencias religiosas, sexo, preferencia o identidad sexual, postura política, colonia donde vive, clase social, edad)
	Deserción escolar	Viviendas con al menos un menor de edad que tuvo que dejar sus estudios en los últimos 12 meses
	Desempleo	Viviendas con una o más personas desempleadas
	Cultura de la legalidad	Personas que están de acuerdo (mucho o algo) con que es mejor hacerse justicia por propia mano
		Personas que están de acuerdo con que se puede ignorar las leyes bajo ciertas circunstancias
Embarazo adolescente	Viviendas en las que algún menor de edad se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo en los últimos 12 meses	
Prevención comunitaria	Cohesión social	Frecuencia (en una escala Likert) de reunión para realizar actividades comunes entre vecinos (en un listado de siete: para eventos religiosos, organizar fiestas, solucionar problemas de servicios públicos, organizar la seguridad de la colonia, solicitar servicios al municipio, convivir casualmente en un área común, otros motivos)
	Imagen urbana deteriorada	Elementos deteriorados en los alrededores de la vivienda en los últimos 12 meses (en un listado de nueve: carros abandonados, terrenos baldíos, casas o edificios abandonados, parques o canchas deportivas deterioradas, paradas de transporte público deterioradas, fachadas deterioradas de casas o edificios, conexiones eléctricas irregulares, perros callejeros u otros animales en abandono, comercio informal o ambulante)
	Confianza institucional	Confianza institucional (en una escala Likert para un listado de 10 instituciones: policía municipal, estatal, federal y ministerial, los maestros, ejército y marina, ministerio público, jueces, cárceles y reclusorios)
	Confianza interpersonal	Confianza interpersonal (en una escala Likert para un listado de seis tipos de sujetos: sus vecinos, compañeros de trabajo/negocio, familiares, compañeros de escuela, amigos, en general en otras personas)
	Cultura de prevención y autoprotección	Viviendas que implementaron al menos una medida de autoprotección en los últimos 12 meses (de un listado de 11: cambiar o reforzar puertas o ventanas, cambiar o reforzar cerraduras y candados, colocar o reforzar rejas o bardas, instalar alarmas o videocámaras de vigilancia, contratar vigilancia privada, realizar acciones conjuntas con sus vecinos, contratar seguros, comprar o adoptar un perro guardián, adquirir armas de fuego, cambiarse de vivienda o lugar de residencia, alguna otra medida)

Continúa



continúa

Prevención situacional	Entornos criminógenos situacionales	Entornos criminógenos percibidos en los alrededores de la vivienda en los últimos 12 meses (de un listado de 15: consumo de alcohol en la calle, pandillerismo y bandas violentas, peleas entre vecinos, venta ilegal de alcohol, venta de productos piratas, violencia policiaca contra ciudadanos, invasión de predios, venta o consumo de drogas, robos y asaltos, vandalismo, disparos, prostitución, secuestros, homicidios, extorsiones)
Prevención focalizada	Ideología y conductas machistas	Actitudes o conductas machistas con las que el encuestado está de acuerdo (de un listado de ocho: las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos, los hombres deben ganar mayor salario, las mujeres no pueden salir en la noche a divertirse, los hombres deben ocupar mejores puestos, las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, las mujeres deben vestirse sin escotes, las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera, la naturaleza de la mujer la inclina a realizar tareas domésticas)
	Violencia familiar	Viviendas con al menos un episodio de violencia familiar física en los últimos 12 meses

Fuente: elaboración propia